

DECRETO EXENTO N°

2311.-

CAUQUENES,

17 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de cambio de fecha, en el Memo N° 71, del profesional Departamento de Desarrollo Económico Local, para realizar Feria de Emprendedores en ocasión del "Día del Padre" en beneficio del Sr. Carlos Humberto Domínguez Muená,  quien padece de enfermedad de alto costo, siendo la nueva fecha los días 20, 21 y 22 de junio de 2025, en la Plaza de Armas;
- 2.- La Autorización edilicia exenta de pago, en el documento mencionado;
- 3.- Decreto anterior sin efecto N°2086 de fecha 03 de junio de 2025;
- 4.- Declaración Jurada Notarial donde se hace cargo de las medidas sanitarias del evento ante la Secretaria Regional Ministerial de salud, que excluye a la Ilustre Municipalidad de Cauquenes frente a cualquier eventualidad;
- 5.- Las disposiciones en el Decreto N° 1.140, de 21 de marzo de 2025;
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 7.- Lo dispuesto en la Resolución N° 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que este municipio apoya y fomenta la realización de actividades benéficas para ir en ayuda de vecinos en estado de necesidad manifestada.

D E C R E T O :

- 1.- **AUTORIZASE** la realización de la Feria a Beneficio del Sr. Carlos Humberto Domínguez Muená,  los días 20, 21 y 22 de junio de 2025, desde las 09:00 hasta las 22:00 horas, en Plaza de Armas de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANES VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandro Fernández Jaramillo
Decreto Exento N°432
del 31-01-2025

ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado
Carabineros de Chile
Ofc. De Partes
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales